

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE No: 110014003006 - 2021-00045 - 00
DEMANDANTE: SERFINDATA S.A.S.
DEMANDADO: LUIS ARTURO GUASGUITA CAICEDO
Ejecutivo Singular.

En atención al informe secretarial que precede, por secretaría desglócese la totalidad del expediente identificado con número 110014003006 - **2021-00086** – 00, y adócese al presente proceso, dejando las constancias del caso.

En igual dirección, habilítese el radicado 110014003006 - **2021-00086** – 00, para la asignación de un nuevo proceso conforme al consecutivo de reparto.

Hecho lo anterior, ingrese el expediente al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 21 del 15 de marzo de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario